



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-49626943-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-49626943-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIO SIDUS S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de su razón social que en lo sucesivo se denominará BIOSIDUS S.A.U.

Que la firma BIO SIDUS S.A. se encuentra habilitada ante esta Administración Nacional como: ELABORADOR, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO. ELABORADOR DE MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN BIOTECNOLÓGICO Y DE SÍNTESIS, sito en la calle Constitución N° 4.216/24/34, Mármol N° 1.213/23 y Tarija N° 4.243/45/51/57/63, Subsuelo, Planta Baja, 1° y 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 6.987/04; y como LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE INYECTABLES LÍQUIDOS Y LIOFILIZADOS, INCLUYENDO PRINCIPIOS ACTIVOS BIOTECNOLÓGICOS Y SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES; POLVOS PARA SUSPENSIÓN ORAL EXTEMPORÁNEA CON PRINCIPIOS ACTIVOS DE ORIGEN BIOLÓGICO, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES, sito en la Avenida de los Quilmes N° 137, Bernal Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 4.025/06, bajo el Legajo N° 7.087.

Que la empresa mencionada en el considerando precedente posee Certificados inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional, bajo su titularidad.

Que en el IF-2022-51687722-APN-DGA#ANMAT, obrante en el orden 3, la firma BIO SIDUS S.A. adjunta

documentación referida a los Certificados de Inscripción en el REM, de su titularidad, bajo los Nros. 57.655, 57.647, 38.772, 41.891, 47.803, 38.625, 58.599, 58.687, 51.431, 57.301, 45.595, 46.415, 58.309, 38.777, 57.376, 46.109, 41.440, 40.905, 49.703, 46.597, 48.395, 44.977, 44.524, 52.870, 56.749, 57.522 y 57.404.

Que en el IF-2022-51687722-APN-DGA#ANMAT, obrante en el orden 3, página 8, 9 y 10, de las presentes actuaciones, obra copia de la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.

Que corresponde limitar a los profesionales que ejercen la dirección técnica y co-dirección técnica de la firma BIO SIDUS S.A. en los términos del artículo 2° de la Ley 16.463 y demás normas aplicables.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1.490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómase conocimiento del cambio de razón social de la firma BIO SIDUS S.A. la que en lo sucesivo se denominará BIOSIDUS S.A.U.

ARTÍCULO 2°.- CANCELÁNSE los Certificados de Inscripción de Establecimiento otorgados a favor de la firma BIO SIDUS S.A., Legajo N° 7.087, de acuerdo con las Disposiciones ANMAT N° 6.987/04 y 4.025/06.

ARTÍCULO 3°.- EXTIÉNDESE el Certificado de Inscripción de Establecimiento a favor de la firma BIOSIDUS S.A.U. en los mismos términos de las Disposiciones ANMAT N° 6.987/04 y 4.025/06, bajo el Legajo N° 7.087.

ARTÍCULO 4°.- LIMITÁSE a la Farmacéutica Sra. PAULA OLCESE, Documento Nacional de Identidad N° 22.016.557, Matrícula Nacional N° 12.899, como Directora Técnica de la firma BIO SIDUS S.A.; y designese a la profesional como Directora Técnica de la firma BIOSIDUS S.A.U.

ARTÍCULO 5°.- LIMITÁSE a la Farmacéutica Sra. VERÓNICA PAULA GRIMOLDI, Documento Nacional de Identidad N° 22.695.275, Matrícula Nacional N° 13.075, como Co-Directora Técnica de la firma BIO SIDUS S.A.; y designese a la profesional como Co-Directora Técnica de la firma BIOSIDUS S.A.U.

ARTÍCULO 6°.- LIMITÁSE al Farmacéutico Sr. HUGO HECTOR SALTO, Documento Nacional de Identidad N° 26.962.214, Matrícula Nacional N° 17.696, como Co-Director Técnico de la firma BIO SIDUS S.A.; y designese al profesional como Co-Director Técnico de la firma BIOSIDUS S.A.U.

ARTÍCULO 7°.- PRÁCTIQUESE las atestaciones correspondientes en los Certificados Inscriptos en el REM Nros. 38.772, 41.891, 47.803, 38.625, 51.431, 57.301, 45.595, 46.415, 58.309, 38.777, 57.376, 46.109, 41.440, 40.905, 49.703, 46.597, 48.395, 44.977, 44.524, 52.870, 56.749, 57.522 y 57.404; cuando se presenten ante la Dirección

de Gestión de Información Técnica, acompañados de la presente disposición.

ARTÍCULO 8°.- Extiéndanse los Certificados versionados Inscriptos en el REM bajo los Nros. 57.655, 57.647, 58.599 y 58.687, los que deberán ser solicitados ante la Dirección de Gestión de Información Técnica, acompañados de la presente disposición.

ARTÍCULO 9°.- Regístrese; remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que extienda el Certificado mencionado en el artículo 3°. Notifíquese. Hecho, gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) y al INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-49626943-APN-DGA#ANMAT

MBA

mm

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa  
Date: 2022.06.28 15:59:14 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.06.28 15:59:17 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-49626943- -APN-DGA#ANMAT, BIOSIDUS S.A.U., CUIT N° 30598117094

---

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO**

Certifícase que el establecimiento **BIOSIDUS S.A.U., CUIT N° 30598117094**, ha sido habilitado como **ELABORADOR, IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO DE USO IN VITRO; ELABORADOR DE MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN BIOTECNOLÓGICO Y DE SÍNTESIS**, sito en las calles Constitución N° 4.216/24/34, Mármol N° 1.213/23 y Tarija N° 4.243/45/51/57/63, Subsuelo, Planta Baja, 1° y 2° piso, todas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; **LABORATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE INYECTABLES LÍQUIDOS Y LIOFILIZADOS, INCLUYENDO PRINCIPIOS ACTIVOS BIOTECNOLÓGICOS Y SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS, NI HORMONALES; POLVOS PARA SUSPENSIÓN ORAL EXTEMPORÁNEA CON PRINCIPIOS ACTIVOS DE ORIGEN BIOLÓGICO; IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES**, sito en la Avenida de los Quilmes N° 137, Bernal Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

**EX-2022-49626943- -APN-DGA#ANMAT.-**

**DI-2022-5186-APN-ANMAT#MS (cambio de razón social).-**

**Legajo N° 7087.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica

Date: 2022.07.01 11:20:27 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica

Date: 2022.07.01 11:20:28 -03:00